60912 - Prácticas externas

Información del Plan Docente

Año académico	2018/19
Asignatura	60912 - Prácticas externas
Centro académico	
Titulación	
Créditos	10.0
Curso	---
Periodo de impartición	Cuatrimestral
Clase de asignatura	
Módulo	---

1.Información Básica

1.1.Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El objetivo principal de esta asignatura es el de proporcionar a los alumnos una comprensión crítica de las distintas políticas y modelos aplicables e idóneos a la gestión del Patrimonio Cultural.

Los objetivos de esta asignatura son los siguientes:

a) proporcionar al estudiante las herramientas y técnicas específicas para elaborar y gestionar planes estratégicos y proyectos de carácter patrimonial.

b) facilitar al estudiante la capacidad de adaptación e integración en situaciones y entornos reales de trabajo.

c) mejorar las habilidades de los estudiantes respecto a los proyectos reales y concretos de gestión integral del Patrimonio Cultural.

d) reforzar la respuesta crítica de los estudiantes ante la problemática cotidiana y las obligaciones deontológicas que conlleva la actividad profesional.

1.2.Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta asignatura, como las demás que integran el Máster en Gestión del Patrimonio Cultural, pretende proporcionar a los alumnos una comprensión crítica de las distintas políticas y modelos aplicables e idóneos a la gestión del Patrimonio Cultural.

Esta asignatura presenta la aplicación de herramientas y técnicas específicas para elaborar y gestionar planes estratégicos y proyectos de carácter patrimonial. Desarrollo práctico de tareas diversificadas dentro del puesto elegido en una empresa o institución como pueden ser las siguientes: Área de Actividades Culturales (Universidad de Zaragoza); Archivo de Arqueología, y Conservación Patrimonio Mueble (Ayuntamiento de Zaragoza); Archivo Histórico Provincial de

Zaragoza, CDAN. Fundación Beulas, Museo de Zaragoza ó Museo de Huesca (Gobierno de Aragón); Filmoteca de Zaragoza; Fundación Goya en Aragón; Fundación Tarazona Monumental; Fundación Uncastillo-Centro del Románico; IAACC Pablo Serrano; Archivo Diocesano; y Gozarte, entre otras, incluidas instituciones fuera de Aragón.

1.3.Recomendaciones para cursar la asignatura

El objetivo principal de esta asignatura es proporcionar a los alumnos una comprensión crítica de las distintas políticas y modelos aplicables e idóneos a la gestión del Patrimonio Cultural. Esta asignatura presenta la aplicación de herramientas y técnicas específicas para elaborar y gestionar planes estratégicos y proyectos de carácter patrimonial. Asimismo, proporciona la necesaria capacidad de adaptación e integración en situaciones y entornos reales de trabajo, y de aplicación de los conocimientos y las habilidades adquiridas a proyectos reales y concretos de gestión integral del Patrimonio Cultural; así como la toma de conciencia de la problemática cotidiana y de las exigencias, la responsabilidad y obligaciones deontológicas que conlleva la actividad profesional.

2.Competencias y resultados de aprendizaje

2.1.Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Comprender las distintas políticas y modelos aplicables e idóneos a la gestión del Patrimonio Cultural.

Dominar y aplicar las herramientas y técnicas específicas necesarias en la elaboración y gestión de los planes estratégicos y proyectos de carácter patrimonial.

Adaptarse e integrarse en situaciones y entornos reales de trabajo.

Tomar conciencia de la problemática cotidiana y de las exigencias, la responsabilidad y obligaciones deontológicas que conlleva la actividad profesional.

Aplicar los conocimientos y las habilidades adquiridas a proyectos reales y concretos de gestión integral del Patrimonio Cultural.

2.2.Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

El estudiante es capaz de comprender las distintas políticas y modelos aplicables e idóneos a la gestión del Patrimonio Cultural.

El estudiante es capaz de dominar y aplicar las herramientas y técnicas específicas necesarias para la elaboración y gestión de los planes estratégicos y proyectos de carácter patrimonial.

El estudiante es capaz de adaptarse e integrarse en situaciones y entornos reales de trabajo en el ámbito del Patrimonio Cultural.

El estudiante es capaz de tomar conciencia de la problemática cotidiana, de las exigencias, la responsabilidad y obligaciones deontológicas que conlleva la actividad profesional.

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

Los objetivos propuestos son esenciales para proporcionar a los estudiantes un conocimiento práctico de las distintas políticas y modelos aplicables e idóneos a la gestión del Patrimonio Cultural. En la misma línea, los objetivos específicos de la asignatura (es decir, utilizar herramientas y técnicas específicas para elaborar y gestionar planes estratégicos y proyectos de carácter patrimonial) son destrezas esenciales para desarrollar con éxito una gestión integral en el ámbito del Patrimonio Cultural.

Asimismo, habilidades específicas como la capacidad de adaptación e integración en situaciones y entornos reales de trabajo es clave para el futuro gestor/a del Patrimonio Cultural.

3.Evaluación

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluacion

Al final de la realización de las prácticas, aproximadamente finales de mayo-principios de junio, se pedirá al alumno el cumplimiento de las 200 horas, mediante un control de asistencia.

Al final de la realización de las prácticas, aproximadamente finales de mayo-principios de junio, se solicitará al tutor de la empresa o institución una valoración objetiva (de 0 a 10) de las prácticas, mediante el citado informe valorativo.

Al final de la realización de las prácticas, aproximadamente finales de mayo-principios de junio (a excepción de los alumnos que presenten el Trabajo de Fin de Máster en septiembre, que podrán presentarla a comienzos de ese mes), se efectuará una valoración de la Memoria (realizada por el alumno, y en la que se desarrollen de manera pormenorizada las actividades ejecutadas, incluyendo una valoración final) por parte del coordinador de las prácticas.

Criterios de evaluación
Los criterios de evaluación se establecen a partir de:

Calendario de sesiones y presentación de trabajos:

1.- Al final de la realización de las prácticas, aproximadamente finales de mayo-principios de junio, se pedirá al alumno el cumplimiento de las 200 horas, mediante un control de asistencia.

2.- Al final de la realización de las prácticas, aproximadamente finales de mayo-principios de junio, se solicitará al tutor de la empresa o institución una valoración objetiva (de 0 a 10) de las prácticas, mediante el citado informe valorativo.

3.- Al final de la realización de las prácticas, aproximadamente finales de mayo-principios de junio (a excepción, de los alumnos que presenten el Trabajo de Fin de Máster en septiembre, que podrán presentarla a comienzos de ese mes), se efectuará una valoración de la memoria (realizada por el alumno) por parte del coordinador de las prácticas.

60912 - Prácticas externas

4.Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1.Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en:

La asignatura tiene una orientación fundamentalmente orientada a la formación de gestores en el ámbito del Patrimonio Cultural, de modo que las actividades que se proponen se centran en la comprensión de las distintas políticas y modelos aplicables e idóneos a la gestión del Patrimonio Cultural, y en el dominio y aplicación de una serie de herramientas y técnicas específicas para la elaboración y gestión de los planes estratégicos y proyectos de carácter patrimonial.

4.2.Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Prácticas fuera del aula (200 horas): el alumno desarrollará tareas diversificadas dentro del puesto elegido en una empresa o institución, bajo la supervisión de un tutor, quien será también el encargado de evaluar dichas prácticas.

Trabajo individual (50 horas), consistente en el estudio y búsqueda de información sobre las tareas realizadas en las prácticas y en la elaboración de una memoria.

4.3.Programa

4.4.Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Calendario de sesiones y presentación de trabajos:

1.- Al final de la realización de las prácticas, aproximadamente finales de mayo-principios de junio, se pedirá al alumno el cumplimiento de las 200 horas, mediante un control de asistencia.

2.- Al final de la realización de las prácticas, aproximadamente finales de mayo-principios de junio, se solicitará al tutor de la empresa o institución una valoración objetiva (de 0 a 10) de las prácticas, mediante el citado informe valorativo.

3.- Al final de la realización de las prácticas, aproximadamente finales de mayo-principios de junio (a excepción, de los alumnos que presenten el Trabajo de Fin de Máster en septiembre, que podrán presentarla a comienzos de ese mes), se efectuará una valoración de la memoria (realizada por el alumno) por parte del coordinador de las prácticas.

Al tratarse de unos estudios con perfil profesional, las prácticas son obligatorias y se desarrollan después de la parte presencial (aproximadamente, entre los meses de marzo y principios de junio de cada curso académico). Los alumnos deben realizar estas prácticas presenciales (de 200 horas) en una empresa e institución relacionada con el ámbito de la gestión del Patrimonio Cultural, con la que previamente la Universidad de Zaragoza ha establecido un acuerdo.

Se entrega a los alumnos, en los meses de enero-febrero, la oferta de los puestos de prácticas (en una relación de 2 plazas por alumno aproximadamente). Tras la elección por parte de los alumnos (tres opciones priorizadas), se procede a la adjudicación de puestos (con proceso de selección basado en el *currículum*, en el expediente académico y en una entrevista personal cuando resulta necesario).

Posteriormente, se hace pública, en el mes de febrero, la lista provisional de adjudicación de puestos, y, posteriormente, la lista definitiva. Un mes antes del inicio de las prácticas, se hace entrega a los alumnos de la documentación necesaria (acuerdo con la empresa/institución; protocolo de derechos y obligaciones a tres partes: Universidad, empresa/institución y alumno; y modelo de informe de prácticas a devolver cumplimentado al finalizar las mismas por el tutor responsable que se asigna a cada alumno en la empresa/institución) para la realización de estas prácticas formativas.

Al final de las prácticas, el alumno tiene que realizar una Memoria sobre las tareas realizadas durante las mismas, que incluya una valoración final.

De todo esto, se informa a los alumnos en la reunión informativa celebrada al comienzo del curso, así como también se pone a su disposición un calendario de dichas Prácticas en el Anillo Digital Docente (ADD) de la Universidad de Zaragoza, que además sirve como herramienta de comunicación (mensajes, avisos y novedades, etc.).

4.5.Bibliografía y recursos recomendados

- No hay registros bibliográficos para esta asignatura